



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Se suman los Grupos Parlamentarios  
de los Partidos Verde Ecologista de  
México, Nueva Alianza, MORENA y de  
la Revolución Democrática.

ACUERDO No.  
LXV/URGEN/0431/2018 II D.P.  
UNÁNIME

## Urgente Resolución

H. CONGRESO DEL ESTADO.

PRESENTE.-

La suscrita, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 64 fracción XLVII (47) de la Constitución Política del Estado de Chihuahua así como 169 y 174 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; comparezco ante esta Honorable Representación Popular para presentar iniciativa con carácter de **punto de Acuerdo de urgente resolución a efecto de solicitar la comparecencia del Secretario de Salud, al tenor de la siguiente:**

### Exposición de Motivos

La Secretaría de Salud actualmente se encuentra inmersa en una problemática de trascendencia ante diversa índole de situaciones que han puesto en evidencia un desempeño descuidado y que es necesaria la aclaración por parte de su titular.

A lo largo de esta administración, el Instituto Chihuahuense de la Salud ha presentado en diversas ocasiones un desabasto considerable de medicamentos desde el cuadro básico hasta aquellos de mayor importancia como los que ayudan a combatir el cáncer, una enfermedad que de no ser atendida en tiempo puede inclusive causar la muerte.

Aunado a lo anterior, uno de los problemas que recientemente ha salido a la luz es la situación legal que guarda la Secretaría con la Empresa Farmacéutica: *Egro*, a la cual el año pasado se le adjudicó un contrato por hasta 80 mdp, según información de los diferentes medios, la empresa inició un proceso legal en contra de la Secretaría pues afirma que se le ha incumplido con el pago del contrato.

En referencia al desabasto de medicamentos, el Secretario, se ha limitado a contestar que las empresas farmacéuticas no licitan y que dichas claves



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

quedan desiertas, lo que trae consigo que miles de chihuahuenses que cuentan con el servicio de ICHISAL y Pensiones Civiles del Estado, reciban un mal servicio médico a pesar de que quincenalmente se les descuenta el pago correspondiente en la nómina.

La deficiente administración por parte del Secretario Ernesto Ávila ha generado una serie de problemáticas que ahora aquejan severamente a la Secretaría de Salud y por tal motivo es necesaria la urgente comparecencia en mención para que informe y aclare a esta Soberanía sobre las acciones que se tienen pensadas para dar solución a las situaciones descritas.

En recientes fechas, la suscrita en mi carácter de presidenta de la Comisión de Salud de este Honorable Congreso, extendí una atenta invitación al Secretario Ernesto Ávila Valdez, con el objeto de que el mismo expusiera ante la comisión, sobre diversos temas que quedaron pendientes de resolver, así como para darle seguimiento a otros cuya solución ya se había acordado. Sin embargo, el Secretario envió como respuesta un oficio justificando su inasistencia debido a que se encontraría en periodo vacacional.

Me parece una falta de respeto y de cuidado que atenta contra la gobernabilidad el hecho de que el Secretario se excuse de esa manera, pues la salud de los chihuahuenses no tiene descanso y ante tal situación de descontrol debería dársele prioridad al mandato que desempeña antes que la recreación personal.

Es menester que el Secretario de Salud asuma su responsabilidad cabalmente aclarando las condiciones financieras y administrativas del servicio estatal de salud, ya que una servidora ha señalado cada uno de los problemas por los que atraviesa la Secretaría, hemos realizado llamados y exhortos desde esta tribuna, sin embargo no se ha dado ninguna solución y lo más grave es que cada día que pasa empeora la calidad del servicio.

Debido a los constantes problemas que se han suscitado en la Secretaría de Salud de la cual es Titular: Ernesto Ávila Valdez y en virtud de que estamos cercanos al cierre de esta Legislatura, es necesario concretar algunos asuntos pendientes relacionados con la Secretaría de Salud por



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

eso es muy importante su comparecencia ante esta Honorable Representación Popular, por lo que me permito poner a consideración de la Diputación Permanente, con carácter de urgente resolución el siguiente Proyecto de:

### ACUERDO

**ÚNICO.-** La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, solicita la comparecencia a la brevedad posible ante el Pleno del este Honorable Congreso, del Secretario de Salud: Ernesto Ávila Valdez, con la finalidad de que informe la situación actual en la administración de la Secretaría a su cargo. Lo anterior, debido a las constantes problemáticas que se han suscitado desde la entrada en vigor de su encargo.

**ECONÓMICO.-** Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de Acuerdo correspondiente.

**D A D O** en la Sala Morelos del palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua a los 03 días del mes de agosto del año 2018.

ATENTAMENTE

  
DIPUTADA ROCIO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ  
INTEGRANTE DEL DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL